

Anuncios, reclamos y comunicados, según tarifa.

Esquelas de funeral a precios equitativos.

Talleres: Plaza de Aguirre, 2.

No son devueltos los originales

Periódico independiente

Se publica: Los jueves

Defensor de los intereses generales de Soria y su provincia

Director: MARCELO REGLERO

SORIA 14 de Enero de 1932

Toda la correspondencia al Director

Franqueo concertado

SUSCRIPCIÓN: Año.

España, seis pesetas.

Extranjero, doce id.

Número suelto, diez cts.

PAGO ANTICIPADO

El amontillado BANDERA CARTAS BLANCA

Productos de Hijos de Agustín Blázquez

CADIZ - JEREZ

pueden adquirirlo en Soria

- Comercio de Ultramarinos de Pedro Beltrán.
- Comercio de Ultramarinos de Francisco Benito.
- Comercio de Ultramarinos «La Flor Sevillana».
- Comercio de Ultramarinos de Sixto Merales.
- Comercio de Ultramarinos de Jerónimo Beltrán.
- Círculo de La Amistad.
- Bar restaurant Plus Ultra.
- Bar Argentino-Fernando Guisado.
- Bar Ferd. Fausto Hortelano.
- Gran Bar de Antonio Rubio.
- Bar de la estación S.-M.
- Café El Recreo.-José Rodríguez.
- Café Imperial.-Juan Varea.
- Gran Bar Reglero.

Horizontes de España

EDUCACION Y CIUDADANIA

Los extremismos se tocan; no hay que darle vueltas; pensar y creer que un plan o programa sectorial y partidista puede triunfar por arte de encantamiento o magia; o subitamente, en un pueblo o nación, por el hecho de haber un cambio de régimen radical, es vivir en las nubes porque la aplastante impura realidad, se encarga de convencer a los ilusos o por lo menos, contenerlos. Una cosa es vivir y otra filosofar.

Deben reconocer, tienen que reconocer, que la vida humana es un conjunto de realidades posibles y accesibles, pero no un conjunto de ilusiones, de utopías o de perfecciones absolutas.

Lo repetiré por centésima vez; la vida humana tanto social, política o en el campo de la filosofía o en el del arte, ha sido, es y será siempre relativa, circunstancial, amoldada convenientemente a las posibilidades del momento histórico porque atraviesa un pueblo o nación. Otra cosa será delirar, que brantar o entorpecer, el ascenso paulatino de una nación digna de mejor suerte, a las altas cimas de un progreso y bienestar fecundo en todos los aspectos de la vida.

Ante el panorama que ofrece España a un espíritu neutral, se impone un cambio profundo en nues-

tras relaciones políticas y sociales; no para imponer por la vía ilegal o de la fuerza, el conjunto de un programa socialista, inadecuado y utópico en el momento actual; sino para educar a la muchedumbre anónima y simplista, en los procedimientos racionales y humanos que puedan llevarla a la conquista efectiva de su verdadero bienestar, mediante el cual pueda disfrutar, todo hombre, todo trabajador, intelectualmente de una vida digna y decorosa a que tiene derecho por su nacimiento.

Y para conseguir tanta belleza a la altura en que se halla la sociedad, aun reconociendo sus defectos y vaivenes, no hace falta la violencia ni la perturbación del orden público, con su lastimosa secuela de víctimas inmoladas en el cumplimiento de un deber o en la demanda de un derecho.

Entristece, nubla el ánimo más sereno, las jornadas sangrientas de Castilblanco, Arnedo, Epila, etc. etc., como si la humanidad no pudiera conseguir sus fines por otros medios racionales, evolutivos y sociables.

Para qué sirva el avance y progreso de la Sociología de la Política, de la educación y de la cultura; sino renovamos nuestros medios de relación y de gobierno?

Yo tengo una fórmula, que es la fórmula que palpita en el alma de todos los hombres bien nacidos y mejor educados.

A diario lo oímos y todos la recomiendan como suprema salvación de las masas incultas y analfabetas; conseguir por cuantos medios estén a nuestro alcance, para esa muchedumbre anónima y desorientada, un mayor grado de cultura y educación moral; conseguir con medios adecuados, no violentos, la propia estimación de la dignidad en cada hombre, que ha de convertirlo en un porvenir cercano, en el ciudadano consciente de sus derechos y sus deberes al relacionarse con sus semejantes. Hacer del hombre un ser capaz de derechos y obligaciones; pero un ser enteramente sociable, que se conduzca dignamente en sus cotidianas relaciones con los demás.

El problema español es forzoso reconocerlo, no hay que pensar en utopías, es antes que nada, cuestión palpitante de educación, de cultura, de mútua inteligencia y comprensión.

Desgraciados de aquellos que envenenan el horizonte de la patria con doctrinas extremistas o disolventes, no son verdaderos conductores de muchedumbres, que necesitan la mano de la esperanza y la realidad que las salve de sus dolores y caídas.

No es fomentando el odio de clases como se consigue formar un pueblo grande, culto y progresivo. En la eterna lucha social de pueblos, clases y jerarquías, no será encizajando, como se limarán asperezas y conflictos, sino antes bien y sobre todo con la táctica sociable de una continua educación de la voluntad y sentimientos de los hombres, que les permita vivir regular y armónicamente en el círculo de la ley y del derecho protector, ecuánime y amparador de todos.

Dejad las armas de la violencia para conducirnos como ciudadanos serenos y prudentes en marcha optimista a los cumbres accesibles de nuestra civilización hispana.

Ya dijo el gran poeta, virtud y filosofía peregrinan como ciegos, el uno se lleva al otro; llorando van y pidiendo, si la historia es un camino de lágrimas y sangre; si es realmente maestra de la vida aprendamos en sus páginas palpitantes de emoción a corregirnos, a no repetir las siempre; a cambiar el perfil de la Humanidad como diría Ortega y Gasset de agrio y triste en alegre y optimista como hombres de buena conducta que sienten anhelos de vivir libremente con expansiones humanas contenidas en el círculo apropiado de la honradez y dignidad ciudadana.

Tan revolucionarios son los que desde las alturas del Poder quisieran empujar a la sociedad hacia un pasado muerto, como los que quieren precipitarla por la violencia a un porvenir desconocido, caótico o colectivista.

Debemos caminar por el mundo con paso firme, pero sin entregarnos a una marcha desenfrenada de libertinaje o perversión.

En el justo medio debemos buscar todo acierto, aquel relativo bienestar a que aspira todo ciudadano consciente de su deber y de su destino.

Poetas de EL PORVENIR

LA ORACION DEL HUERTO

Las bíblicas olivas de Nazaret sobre el ambiente yerto se inclinan como sombras pensativas. Está Jesús en la cración del Huerto!

Los cielos de Judea, la deícida, cruza un pálido sol, baja la frente... antorcha funeral que, desprendida viene a morir con Dios en Occidente

Las divinas pupilas visionarias de Auroras infinitas y gloriosas entreabriendo el azul en sus plegarias espigas ven en deshojar de rosas...

...Hay un latido universal, profundo en la solemne paz de aquel momento y tiembla todo el corazón del mundo al fugitivo suspirar del viento!

...La túnica sagrada resplandece con blancura irreal y azul no visto, mientras la gloria en luto se extremeca a la sonrisa de bondad del Cristo!

Se va el Sol, con Elías en su carro de fuego... ya en la tarde florecen las antiguas profecías... el fuego de Daniel, muriendo arde, al eco milenario de Isaías!...

...Queda un latido universal, profundo... La Eternidad, se para un momento... y tiembla todo el corazón del mundo al fugitivo suspirar del viento!...

Federico de Mendizábal

Cursillos de selección.

Lista de opositores aprobados POR NUMEROS SUCEIVOS

Número 1; Severiano Jatorre Calvo, Julián Rodrigo García, Manuel Onieva Sariñana, Andrés Rupérez Hargueta, Isidro Jiménez Recio, Teótimo Cecilia Pascual, Evaristo Forcan Calonge, Gerardo Ruiz Sevilla, Elías Vinuesa Caballero, Victoriano Tarancón Paredes, Eugenio Tejero Benito, Miguel Cuesta Romero, Toribio Crespo Jiménez Agustín Álvarez del Río, Jesús Santacruz Velázquez, Jesús Ranz las Heras, Angel Cervero Chércoles, David Ranz La fuente, Manuel Díaz Dorarco, Dionisio Román Rojas, Francisco Jiménez Bartolomé, Enrique Peña Ledesma, Ciro del Río Sanz, Francisco García Muñoz, Angel Díez Legarza, Teodoro Isaías

Gonzalo, Miguel Tarancón Ledesma, Emiliano M. San Martín, Herminio Recacha Ruiz, Moseo Aguilera García, Antonio Martínez La calle, Benjamín Peña Hedo, Mauricio Lacalle Rojo, Daniel Arribas Ruiz, Ismael Ortega Frías, Moisés Eleixandre Larunda, Julio Navalpotro Velamazán, Manuel Antón del Amo, Albino Galán Calavia, Francisco Herrero Arribas, Herminio Calvo Pardo, José A. de la Morena, Pedro Martín Rodrigo, Urbano Sanz del Río, José Luis Nieto, José Martínez Rodrigo.

Lista de opositoras aprobadas POR NUMEROS SUCEIVOS

Número 1. Pilar Hidalgo Ledesma, Araceli de la Llana, Julia Ortiz López, Milagros Garcés Cabrerizo, Elena A. Martínez Alcalde, Dolores Gárate Legórburu, Carmen Legaz, Mercedes Manrique Garcés, Eutimia Sánchez Gil, Josefina Rodrigo Rodrigo, Luisa Chico Rello, Encarnación Terrel, Angela Medina Gil, Antonia Navarro, Marina Bourgeat Ustáriz, Ciriaca Crespo Cereceda, Felisa López Martín, Angelina Lorenzo Martínez, Ascensión Borque Borobio, Pilar Alvo Martínez, Ascensión Arnedo Lorente, Petra Ibáñez Morales, Natalia Milla García, Miguella Juana de Miguel, Petra Cervero Bordejé, Eloísa Reglero Asensio, Patrocinio Fernández, Vicenta García Olalla, Loreto Carnicero, Patrocinio Morales Olesson, Nicasia Verde Tello, Beatriz Hernández Gómara, Juana Alvo Martínez, Teófila Gallardo Díez, María del Pilar Medina Heras, María Vacas Vacas, María Marcelina García García, Juana Bandrés Iniguez, Satura Alvares Fernández, Florencia Alonso Jiménez, Hortensia García Benito, Micaela Muñoz Minguez, Cruz Borque Onate, Vicenta Fernández Calvo, Candelas del Río López, Victorina Marquina Benito, Candelas Liso, Angeles Palacios Beltrán, Consuelo V. Sanz Benito, Julia Lenguas.

SELLOS DE CAUCHU

de todas clases. Los oficiales con el escudo de la

República.

En esta imprenta.

Cándido D. Aparicio

ESCUULTOR MARMOLISTA

Construcciones en mármoles y demás piedras. Especialidad en lápidas, pantecnes, mausoleos y sarcófagos Valverde, 6.- MADRID

GRANDES ALMACENES DE MADERA

Serrería mecánica,

Cemento, Yaso

Zaja y Ladrillo

Se sirve a domicilio)

Exportación a provincias con camiones propios de la casa

Domingo Modrego

Tejera 23. SORIA Teléfono 41

Banco Español de Crédito

Domicilio social: Madrid, Alcalá 14 y Sevilla 3 y 5

Capital social autorizado. -- Cien millones de pesetas

Reservas: **53.465.595'31**
Pesetas

Consejo de Administración:

Presidente: Excmo. Sr. Marqués de Cortina; Vice-Presidente: Ilustrísimo Sr. D. Luis A. de Estrada; id.: Mr. J. Cambón; Administrador: Delegado: Excmo. Sr. D. Pablo de Garnica; Administradores: Excmo. Sr. Marqués de Alhucemas, Excmo. Sr. Marqués de Valdeiglesias, Excmo. Sr. D. César de la Mora, Excmo. Sr. Conde de la Montaña, Excmo. Sr. D. Francisco Aritio, Sr. D. Antonio Sáez y Fernández Casariego, Excmo. Sr. Marqués de Viesca de la Sierra, Excelentísimo Sr. D. Manuel de Argüelles. Censor: Excelentísimo señor Conde de Aguilar.

CAJA DE AHORROS

Intereses: **4 por 100 anual abonados por semestres**
en 30 de Junio y 31 de Diciembre

Imposiciones a plazo

Abonamos hasta el **4 y medio por 100 anual**

370 Sucursales en España y Marruecos

Sucursal de SORIA: Plaza de Aguirre, 4
(Palacio de los Condes de Gómara)

Sucursales en la Provincia:

AGREDA: Plaza Mayor, 7 BURGOS DE OSMA: Universidad, 1

Importante convocatoria de Burgos.--Entre sacamos los siguientes párrafos:

ESPAÑA, ANTE EL ESTATUTO CATALAN

Como el tiempo pasa y nadie organiza la campaña, aunque muchos, muchísimos la estimen necesaria y urgente, Burgos, ahora cual en otras ocasiones memorables, quiere hacer honor al tema de su viejo escudo, y se atreve a ser «primera voz», segura de que el eco de esta voz será escuchado en toda España, ya que, en asuntos como éste, laten a compás los corazones de cuantos, amando a la Patria, ven con tristeza que tratan de desfilarse, casi de desatarse, los lazos que unen porciones del suelo hispano.

Las cuestiones relacionadas con la autonomía, el regionalismo y el separatismo, han sido cien veces tratadas en el libro, en la cátedra, y en el Parlamento; y no es ocasión ahora de resucitarlas.

Y ahora que la discusión del Estatuto va a abrirse, ahora que están trazadas esas líneas que los Estatutos no pueden rebasar, es el momento de que las gentes hispánicas, aquellas gentes que no han de ser directamente beneficiadas con el Estatuto Catalán, se den cuenta de cuál es su amplitud y se persuadan de que, con los provechos para Cataluña, van envueltos, así honradamente lo han creído, la Asamblea a que se aludió antes, y una reunión de personalidades burgalesas que representan las más valiosas actividades de la vida de la capital, van envueltos, tales beneficios a una región con daños tan notorios y tan intolerables pa-

ra el resto del país, que parece difícil que se sufran, al menos sin queja y sin protesta, de no estar ese resto del país en un estado de abulia, de inconsciencia o de debilidad, con el que acaso cuentan quienes redactaron el proyecto, pero que nosotros creemos sinceramente que no existe, esperando por el contrario, que el primer grito de alarma se oírte por muchos, y a la primera llamada que es la que ahora hacemos, se congregue, apretado y unánime, un núcleo grande, inmenso de españoles, que den muestras de su vitalidad y de su comprensión, esa comprensión cuya falta se les echó en cara mil veces, y que debe servir ahora para hacerse cargo del peligro que nos amenaza y para evitarle o repelerle, con las plenas fuerzas de la razón, y aún con el derecho de autodeterminación que hace referencia en sus primeras líneas el Estatuto Catalán, derecho que, si a ellos compete, a los demás no puede negarse, pues españoles y mayores de edad somos todos.

Ese derecho de autodeterminación que compete al pueblo catalán y de que se habla en el preface; al decir que, «al destacar la personalidad de Cataluña debía precisar su compromiso con la República Española»; la afirmación, enteramente contraria al precepto constitucional, que habla de autonomía «de las regiones», «de que Cataluña es un Estado» autónomo dentro de la República Española; la de que «el poder de Cataluña emana del pueblo y encarna en la Generalidad»; la posibilidad de que el territorio de la Generalidad se aumente mediante ciertos requisitos, siempre que lo aprueben el Parlamento de Cataluña y el Parlamento de la República; poniendo así a igual altura ambos Poderes y aun dando la preferencia al catalán, y tantas otras cosas más, que expresan hasta dónde llegan la soberbia y la osar-

día en que se inspira el proyecto, son muestras claras del espíritu que le ha informado.

En el segundo, las atribuciones del Poder de la República se reducen a un mínimo que podríamos sin violencia, calificar de irrisorio, en tanto que, las de la Generalidad se multiplican; a ella compete la facultad «legislativa», así nada menos, y la ejecución directa («cuenta más esencial hay para la vida nacional»; así la enseñanza en todos sus grados, facultad que el art. 13 pone en primer término, como indicando su trascendencia que es, a nadie se le oculta, decisiva, pues las generaciones nuevas se formarán y nutrirán espiritualmente tal y como a la Generalidad se le antoja; si enlacen coordinación con la gran cultura española, por cuya unidad todos debemos propugnar, si España ha de sostener su puesto y ha de influir sobre las naciones que formó y que hoy son, al otro lado de los mares, tan potentes, que significan, sino la España mayor, de que muchos hablaban, la España nueva que todos vislumbramos en un horizonte no lejano.

A la Generalidad corresponde el régimen municipal, la regulación del derecho civil, la organización de los Tribunales de Justicia, que resolverán en todas las instancias; la absoluta ordenación de la fe pública, la legislación de obras públicas, que no sean de interés general, pero ampliándose de modo tan absurdo la esfera del interés local o catalán, que podrán considerarse de tal clase los ferrocarriles y las líneas de transmisión de electricidad que radiquen principalmente en el territorio de Cataluña y no excedan el de una provincia limítrofe, con lo cual prácticamente las leyes y las autoridades catalanas imperarán fuera del antiguo principado; que es el más de «fora» ataque que puede hacerse a los habitantes de esas provincias limítrofes; los servicios forestales, granómicos y pecuarios, la beneficencia y la sanidad interiores, la educación civil, la radiodifusión, los Pósitos, las Cooperativas, las Bodegas y hasta la policía y el orden interiores, bien que la Generalidad podrá requerir el auxilio del ejército de la República, pero «revisándose que tal auxilio solicitado, cesará cuando la Generalidad lo acuerde», con lo que las tropas de la Patria común quedan casi como mercenarias que se buscan cuando hay falta y se despiden si

se cree que estorban; ahora, sin que conste siquiera que la merced o prest de esas tropas vayan a ser sufragados por los catalanes, que así tendrán, a costa del resto de España un ejército organizado y preparado, y que será la fuerza coercitiva que vaya, acaso, a imponer las leyes de la Generalidad a habitantes de Cataluña, que por haber nacido fuera de ella, sientan la necesidad de oponerse a ordenaciones para ellos vejatorias.

Nada digamos del espíritu con que está redactado el Título V, que a los conflictos de jurisdicción hace referencia, donde la autoridad de la Generalidad queda tan alta que si con motivo de la promulgación de una ley por la República o por la Generalidad, uno de los dos Poderes entiende que el otro invade su jurisdicción, el conflicto se resolverá por un tribunal formado, paritariamente diríamos, por dos Magistrados del Tribunal Supremo de la República y otros dos del más alto Tribunal de Cataluña, presididos por una persona de la mayor autoridad, designada así, como árbitro imparcial, entre dos naciones soberanas, por el Presidente de la República; hasta este punto se colocan de igual a igual. Cataluña y la República Española, en caso de conflicto legislativo; así España abdica de su poder. España que no tendrá, rigiendo el Estatuto, ni un Gobernador, ni una autoridad, ni un Cónsul siquiera, que defienda a los españoles que no sean súbditos de Cataluña, en todo el territorio a donde alcance la soberanía emanada del pueblo catalán y ejercida ampliamente por la resucitada Generalidad.

En semejante trance, Cataluña forja su Estatuto y a los menos versados en estas materias les bastará saber que, a la República Española se la seguirá permitiendo percibir de Cataluña tan solo los productos de las contribuciones indirectas, y a los beneficios de los monopolios y arbitrios por servicios retribuidos así como los rendimientos de las propiedades y derechos del Estado español, que éste «no venga obligado» a ceder a la Generalidad según el art. 25 del Estatuto.

Y el Estado español con tales ingresos deberá atender a Cataluña a los gastos llamados de Soberanía, cuya enumeración es harto elocuente: Aduanas, Deuda Pública, Obligaciones eclesiásticas, Guerra, Marina, Correos, Telégrafos, Carabineros, Faros, Sanidad Exterior, más los de los departamentos ministeriales en general.

Verdad es que, si tales ingresos no bastasen, ya los autores del Estatuto han previsto el que Cataluña, llegado ese caso, aportararía al presupuesto de la República Española la parte proporcional que la corresponda «por habitante», criterio de aparente equidad que, a los efectos tributarios, permitiría equiparar a Cataluña con las Hurdes.

Sin embargo, la Generalidad de Cataluña se reserva, nada menos, que las siguientes contribuciones e impuestos, con sus recargos respectivos.

Contribución territorial, Urbana, Rústica, Industrial, de Comercio, sobre Utilidades de la Riqueza Mobiliaria (con excepción de apartados de insignificante rendimiento).

También se reserva: Impuesto de Derechos Reales sobre transmisión de bienes, de Consumos, de Gas y Electricidad, de Carburo de Calcio, de Círculos de Recreo, de Carruajes de lujo, de Consumo de Cerveza, del Timbre (en casi su totalidad), de Minas, de Agua, de Caza, de Pesca.

Derecho sobre bienes de uso público, etc., etc.

Basta ya con los consignados, para apreciar la situación en que quedaría la Hacienda de la República.

¿Cabe consentir paciente, silencioso, servilmente diríamos, que tales cosas pasen de ser proyecto por los interesados redactado, a la ley votada por las Cortes españolas?

Burgos 5 de Enero de 1932.
El Presidente de la Comisión gestora de la Diputación Provincial.
El Alcalde de Burgos

A nuestros abonados de fuera de Soria.

Tenemos dentro de los pueblos de esta provincia, y algunos en otras regiones, que por olvido, sin duda, han dejado de abonar el importe de la suscripción de uno, dos y hasta de tres y cuatro años.

En estos momentos de grave crisis económica en todos los sectores, EL PORVENIR CASTELLANO, que como siempre, viene publicándose merced a su propio esfuerzo agradecerá de esos señores suscriptor es el envío por Giro Postal, del importe de sus recibos en descubierto.

Como sería violenta aun publicándola con iníciales la cuenta de cada suscriptor, esta administración remitirá a sus abonados nota de la cuenta que adeudan, en la seguridad de que hemos de ser atendidos como corresponde, y con la premura que la buena marcha del periódico necesita.

EL PORVENIR CASTELLANO

Se publica los jueves.

TARIFA DE PUBLICIDAD

En primera o segunda plana.

A dos columnas, 10 pesetas. — A tres 15

Publicidad financiera, 0'80 Hnes

ESQUELAS DE FUNERAL ARUICIOS.

En primera plana.

De una o cuatro líneas 2'00. — Línea 1 cuerpo 8, 0'25. — Línea del cuerpo 10, 30. — Línea del cuerpo 12, 0'35.

En segunda o tercera.

De una o cuatro líneas, 1'50. — Línea 1 cuerpo 8, 0'15. — Línea del cuerpo, 16 0'6. — Línea del cuerpo 12, 0'25. — En cuarta plana precios especiales.

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes. Línea el cuerpo 12, 0'60 pesetas; id. del 10 0'40, id. del 8, 0'30. En los comunicados de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente al duplo de los tres anteriores.

El timbre por cada anuncio, a cargo del cliente.

PESCADERIAS REGLERO

Canalejas núm. 78. — Plaza de Abastos, cajón núm. 11.

Siempre precios baratos. — Siempre género del día.

Venta diaria de toda clase de pescados procedentes de los principales puertos del Cantábrico.

LAS PESCADERIAS DE CONFIANZA

A. R. VALDESPINO Y HERMANOS

JEREZ DE LA FRONTERA

Amontillado inocente

Xerez Guina

Estas especialidades no se sirven a granel

Nuestro XEREZ GUINA no es el más barato pero sí el mejor

ACTUALIDADES

COMENTARIO DE LA SEMANA

La supremacía de las cabelleras

Ya desde los tiempos de Sansón viene siendo el pelo, al que preo- cupa mucho a este absurdo mone- lito, que se llama Hombre. Dalila como Eva y como la Pompadour, tuvieron también iguales preocu- paciones así de siglo en siglo, cuan- do, le dan al pelo una superstitio- sa significación, le dan un alto sen- tido muy trascendental, de honor y honra como a las trenzas del As-...

Pero el actual siglo, tornatil, in- quieto y un poco idiota, nos acaba de hablar ahora de tal cuestión. De Norte América, llega perturba- dora, risible y sensacional, esta noticia: se impone la moda nueva de llevar los hombres melena y en cambio las mujeres afeitarse la ca- beza...

Vamos a pensar que solo es una de tantas noticias falsas y extrava- gantes como de allí vienen; de lo contrario, la risa nos impediría continuar.

Nosotros, tal vez un poco raros, puesto que la vulgaridad de hacer lo que hacen todos nos parece un absurdo—tal vez un poco raros, digo, siempre odiamos el imperio de la moda; siempre nos ha sido servil y odioso aquello de someter por ejemplo las caderas de todas las mujeres al negocio de unas fábricas de corsés nuevos que que como en los días ochocentistas lleguen a prensarlas y desfigurar sus cuerpos. La frívola y vacía dicta- dura da la moda, no logró someter nos nunca, y dijo esto, porque la moda nueva de unos pequeñísimos sombreros, es quien hoy hace a las mujeres neoyorquinas, ofrendar quince mil cabelleras.. ¡Oh, al- mohadón hecho de rizos por aquel Don Juan campomorino!

Al pensar esto, nuestra risa bur- lona y cruel se ha trocado rápida en amargura: pensamos en los ca- bellos negros como el ébano, azu- lados como el acero y brillantes co- mo el oro, que desprendidos ahora de las frentes en rizos y trenzas han caído bajo el vacío desdén y la sonrisa frívola de sus dueñas. Esta mutilación que Felipe Trigo exige a una mujer en alta y difícil prue- ba de Amor pidiéndola un sacrifi- cio, viene a ser hoy un capricho...

¿Dónde la supremacía de las ca- belleras? Y estas mujeres que otros días hubieran sufrido tanto si por la necesidad imperiosa hubieran tenido que cercenar sus cabellos ¿cómo ahora destrozan un encan- to característico y un elemento im- rescindible a su belleza? ¿Por qué tan vanas, tan locas?...

—¡Es moda!—será la respuesta ilógica, llena de aire...

Pero los que siempre concedi- mos al cabello en la mujer una supremacía definitiva, imprescin- dible y pegana, cuando vemos que hoy la moda—fantasma de loca— se ha tejido sus túnicas de cabelle- ras cortadas, pensamos en la epi- demia odiosa del tifus; pero el ti- fus nuevo y provocado por ellas: una moda más...

Federico de Mendizábal.

EDICTO NOTICIAS

Por el presente y en virtud de providencia dictada con esta fecha por el Sr. D. Bernabé Herrero Zar- doya, Juez Municipal de esta Ca- pital, se sacan a pública y prime- ra subasta los bienes que fueron embargados por D. Pascual Llo- rente Asensio a D. Florencio del Campo, vecino de Chavaler, para el día veintiuno del actual, a las doce de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, a fin de hacerle pago con el producto que se obtenga al referido D. Pas- cual Llorente, de la cantidad de doscientas sesenta y una pesetas con veinticinco céntimos de prin- cipal mas las costas causadas y que se causen, hallándose los bienes que se describirán afectos a las resultas de otros juicios.

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores con- signar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del va- lor de aquellos y que los bienes embargados están en poder de don Saturnino Gallego, vecino de Cha- valer, el que los pondrá de mani- fiesto a cuantas personas deseen tomar parte en la misma.

Bienes objeto de subasta

- 1 Una vaca llamada «Negri- ta», tasada en... 450
2 Dos cerdos marzalejos en 190
3 Quince ovejas de diferen- tes edades, en... 525
4 Un mureco para la cubri- ción de las mismas en... 35

Total... 1.140

Dado en Soria a doce de Enero de mil novecientos treinta y dos.

Bernabé Herrero

El Secretario suplente, Aurelio Chicote

Edicto

Por el presente y en virtud de pro- videncia dictada con esta fecha por el Sr. D. Bernabé Herrero Zardoya, Juez Municipal de esta capi- tal, se sacan a pública subasta los bienes que fueron embargados por D. Florentino Villar, vecino de Al- menar, a D. Florencio del Cemo, vecino de Chavaler, para el día vein- tiuno del actual a las once y media de su mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado a fin de hacerle pago con el producto que se obtenga al referido Sr. Villar, de la cantidad de trescientas veinticinco pesetas de principal más doscientas pesetas que se calculan para costas y gastos; ha- llándose los bienes que se describi- rán afectos a las resultas de otro pro- cedimiento.

Que para tomar parte en la subas- ta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del valor de aque- llos los cuales se hallan en poder del depositario D. Saturnino Gallego, vecino de Chavaler, el que los pon- drá de manifiesto a cuantas personas deseen tomar parte en la subasta.

Bienes objeto de subasta.

- 1 Una yegua roja, de seis cuartas de alzada, edad 10 años, tasada en 125 pesetas.
2 Catorce gallinas, tasadas en 59,50 pesetas.
3 Treinta y siete cestos de pata- tas equivalentes a 37 arreas, en 64,75 pesetas.

Total 249'25.

Dado en Soria a doce de Enero de mil novecientos treinta y dos.— Bernabé Herrero.—El Secretario, Daniel Arenal.—Rubricado.

Las obras municipales

Con el comienzo de la uraniza- ción de algunas de nuestras calles y con el comienzo asimismo de la contrata para las obras del derrum- bamiento del Cementerio quedan colocados todos, o casi todos los obreros sorianos que se encon- traban en paro forzoso.

El día de la agitación ferroviaria

El sábado pasado se celebró en el local del Palace Cinema un mitin con intervención de obreros perte- necientes a la C. N del T

Todos los oradores protesaron de la indiferencia que para los obre- ros tienen los ministros socialistas ocupándose muy especialmente de la labor política del Sr. Prieto.

Se habló de lo que significa el obrero ferroviario y de la impor- tancia que tienen los Sindicatos de la Confederación.

Todas las localidades del Teatro estaban ocupadas por público de diferentes clases sociales

Nueva escuela en Dévanos

El señor D. Vicente Lapeña Ca- sado, alcalde de Dévanos, nos ma- nifiesta en atento B. L. M. que el día 20 del corriente, a las tres de la tarde, tendrá lugar la inaugura- ción de la Escuela de niñas, de nueva creación, para cuyo acto nos invita.

Agradecemos al Sr. Alcalde de Dévanos su galantería.

Otro éxito para el Ateneo

La directiva del Ateneo de Divul- gación Social organizó para estos pasados días una función teatral en el coliseo soriano, a base del drama de Dicenta «Aurora», cuya representación constituyó un nue- vo éxito para los directivos del Ateneo y otro éxito nuevo para los aficionados que componen el cua- dro artístico.

Después de la obra teatral actuó el orfeón siendo muy aplaudido.

Letras de luto

Ayer recibió cristiana sepul- tura, el conocido industrial D. José Lenguas de 63 años de edad. Su en- tierro constituyó una gran manifes- tación de duelo.

Expresamos a su apenada viuda e hijos nuestro sentido pésame.

Próxima boda

Por nuestro estimado amigo don Manuel Mozas Martínez ha sido pe- dida la mano de la bella señorita Rita Ramayo Gómez, de distingui- da familia de San Vicente de la Barquera, para su hijo el funcio- nario de Prisiones D. Salvador Mozas. El enlace matrimonial se efectua- rá muy brevemente.

Robo de 600 pesetas

En ocasión de encontrarse aus- ente de su domicilio, el secretario del pueblo de Blocona, unos viva- les penetraron en el mismo, valién- dose de la chimenea de la casa y des- cendiendo un arca «apañaron» un a; cuantas monedas de oro y al- gunos billetes de Banco por valor de un a. 600 pesetas.

La benemérita hace indagaciones para detener a los autores del robo.

Como triunfa Mendizábal

En diversos certámenes que acaban de ser fallados en el pasado mes, nuestro querido compañero el ilustre escritor Federico de Men- dizábal ha obtenido los siguientes primeros premios: Alicante, primer premio por su canto «Mater- nidad», Granada, otro primer pre-

mió por su poema «Al Porvenir de...», primer premio por su obra «Al Guadalquivir» otro por... Victoria de Bailén... «Las campanas de Castilla»... Flor Natural al poema «Castilla»... su tesis de Economía Política «El Trabajo como fuente de riqueza»...

Teatro Principal.

Jacqueline Lauriv, se trata particular del sabio Clauvio Mar- chal sin tener en cuenta la dife- rencia de edad, aceta en ser su espo- sa, confundiendo el amor con la admiración que siente por él. La llegada de Sergio Morague ahijado de Marchal, aviva en Jacqueline la llama del verdadero amor, pero cuando está a punto de entregarse a esta pasión el puete consejo de quien creyó su rival le hace volver a la realidad y busca la ver-

dadera felicidad al lado de su espo- so. Tal es en síntesis el argumen- to de «Por que te amo» fcmid bl3 producción Integral—Films, exclu- siva de A. Torres, y que en carác- ter de acontecimiento se estrenará el próximo domingo, 17 del actual. «Por que te amo», es una fina comedia dramática, interpretada por Nicolas Rimsky, Elza Temary y René Férter.

El mercado de hoy

Los huevos bajan La nota saliente del mercado de hoy la constituyó la baja en el precio de los huevos. La docena se cotizó a 2,50

A consecuencia de la caída que el día de la nevada de Soria sufrió el cartero D. Jorge de Pablo, éste se encuentra gravemente enfermo. Hacemos votos por su restable- cimiento.

Ultima hora

Por teléfono.

Madrid, 14. (4 f)

La repatriación de españoles y otras noticias.

El Sr. Zulueta ha confirmado ante los periodistas haberse visto precisado a admitir la dimisión del Sub- secretario de Estado Sr. Agramonte, ante la insistencia de éste.

Manifestó que para sustituirle había sido nombrado D. Justo Gómez.

Refiriéndose el ministro a la repatriación de los es- pañoles en América, dijo que era una cosa bastante difícil ya que el número de solicitudes suman varios millares, y el Estado cuenta solamente con 200 000 pe- setas que serán destinadas en los casos de mayor ur- gencia.

El mayor contingente de españoles que desean re- gresar a España lo dá Cuba y Brasil.

El viaje de Su Excelencia.

El Presidente, que esta noche sale para Alicante, re- cibió esta mañana varias visitas.

Crousellas.

¿Las Pescaderías de confianza?...

REGLERO

Plaza de Abastos, cajón núm. 11.

Canalejas, 78.

Para obras históricas y de costumbres
Editorial Castro.

Inspector regional, L. Martín.—Valladolid, Puente Colgante, 5.—Representante en Soria: J. Pérez, Avenida M. Vicén.
Se desean representantes bien retribuidos en todos los pueblos de la provincia.—300 obras terminadas para servir sin interrupción.—Gran exposición de regalos valiosos para los suscriptores

Para cuanto se relacione con este periódico en la República Argentina, nuestros lectores deben dirigirse a
D. Andrés Nuño
Rivadavia, 96.—LUJAN, P. C. O.
Único representante

La Colección Universal

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en idioma castellano. Las traducciones se hacen siempre directamente de la lengua originaria por excelentes escritores. Mensualmente publicanse cinco números, que constituyen uno o más volúmenes.

Suscripción trimestral (15 números): 6 pesetas.
Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al tercer trimestre de 1931.

Leamb: «Cuentos basados en el teatro de Shakespeare» (números 1196 a 98) Ptas. 1'50

Goethe: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomos II y III (números 1199 a 1205) Pesetas 3'50.

Zurov: «El cadete» (números 1206 y 7) Ptas. 1

Guertsen: «¿Quién es culpable?» números 1208 a 10) Ptas. 1'50.

Pida el catálogo de esta Biblioteca, que se vende encuadrada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA CALPE S. A.
Ríos Rosas, 24, Madrid.
Apartado, 548.

Automóviles de alquiler

Gran servicio en coches de lujo y Omnibus

Siempre precios económicos.

GODOFREDO DE MARCO

Primo de Rivera, 5, 3.º.—SORIA Teléfono, 122

Dirección telegráfica «AUTOMÓVILES»

FARMACIA Y DROGUERIA DEL CENTRO

ANSELMO PLAZA

Canalejas, 44, (Soportales).—SORIA

Especialidades nacionales y extranjeras. Apositos.—Inyectables.—Aguas minerales. Análisis clínicos.—Despacho de recetas exacto a base de Productos químicos puros.

No confundirse CANALEJAS, 44 SORIA

Farmacia del Centro.

Se despachan recetas de Beneficencia.

Timoteo Ballesteros

SASTRE.—Platerías, 14, Valladolid

Uniformes militares.

Sastre de señora y caballeros

El automóvil universal: **FORD** Agencia autorizada: Maclzos Accesorios

Neumáticos Maclzos Accesorios

Taller de reparaciones

Teléfono n.º 77 Gonzalo Ruiz SORIA

EL CAMPEON

Vermohut Martini & Rossi



LAPRIMERA MARCA. VERMOUTH
MARTINI & ROSSI

Solamente los botellines de Martini Rossi pueden llevar monedas en la forma conocida

“EL PORVENIR CASTELLANO”

Periódico independiente
Se publica lunes y jueves

Impresos oficiales con el escudo de la República

ALBRES: PLAZA DE AGUIRRE, 2 SORIA

Las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

VIDA Y MIGROS DE SAN PEDRO DE OSMA

en romance, por
D. Agapito Alpanseque y Blanco
Párroco de Fresnillo de las Dueñas (BURGOS).

Luis Oñate Guillén

NUMANIA, 3 Y 5.—SORIA

VINOS Y AGUARDIENTES

El GRAN BAR REGLERO instalado en el 4 de la calle de Canalejas, (junto a la farmacia de Morales) reúne todas las condiciones y comodidad que pueda apetecer el público.

GRAN BAR

Además, y esto es lo más interesante para el público, se sirve un exquisito café exprés; y los licores todos son de marcas acreditadas mas sin adulteraciones de ningún género.

Reglero

Valdespino (Jerez Quina y Amontillado) Coñac Domecq. Coñac González Byas. Coñac Agustía Bázquez Anís del Mono. Anisete Diaz Aperitivo Martini Rossi. Ron de varias marcas e infinidad de vinos finos. El famoso amontillado CARTA BLANCA

Teléfono n.º 50

La casa de los licores de categoría

Aviso importante: GRAN BAR REGLERO recomienda el vermouth Martini Rossi, el más famoso en España y en el extranjero y garantiza su procedencia.

Bienvenido Calvo

ABOGADO

Martín Blázquez

MAGALLANES, 23.—MADRID

Ahíte trabajos para su colocación en el cenatorio de Soria y en los de sus pueblos. Lápidas, panteones, sarcófagos, mausoleos, cruces. Especialidad en herretaje y pulimentado.

CERAS, CAFÉS y CHOCOLATES

Francisco Rivera
Barridos de Orizgo (León)
SON LOS MEJORES
Viajante: M. Asensio.—Iragueta